

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 6 de Septiembre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 5 de Septiembre de 1899.

Sin variación notable en cuanto á entradas sigue el negocio de granos en esta plaza.
Lo poco que se presenta á la venta se adquiere enseguida.
En cuanto á precios del trigo, continúan los marcados el día anterior, que se sostienen con relativa firmeza.
Las que han bajado un real en arroba son las harinas, según puede verse más abajo.
Para las compras al detall en los almacenes del Puente rigen los siguientes precios.
Trigo añejo de 46'50 á 47 rs. fanega.
Idem nuevo de 45,50 á 46.
Centeno de 29,50 á 30,50.
Cebada de 30 á 31.
Algarrobas de 33 á 34.
Harinas, 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra á 16'50.
Idem de 1.^a P. á 16.
Idem de 2.^a P. á 13'50.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Garta de Barcelona.

Barcelona 4 de Septiembre de 1899.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Es muy posible que los vendedores de esa región consideren difícil evitar la ruda competencia de que son hoy objeto por parte de los trigos extranjeros, competencia ruinosa para los trigos de Castilla.

En nuestra plaza, y lo mismo sucede en todas las situadas en el litoral, la importación de trigos indígenas disminuye de un modo notable, al paso que aumenta la importación extranjera, y esto, para el labrador castellano, será de muy fatales consecuencias en el caso de que la actual cosecha dé tan sólo igual resultado remunerador que el obtenido en las dos últimas.

Hay que tomar los tiempos siempre tal como se presentan y no querer nunca vender los géneros á precios exagerados, porque el que así obra, se expone á tenerlos que vender á tipos de cotización irrisorios por lo bajos.

Los ofertores de Castilla no sólo señalaron en la primera sesión de la semana mayores pretensiones en los precios de cotización, sino que sostuvieron estos con relativa firmeza en el transcurso de la misma, con lo cual, dificultaron las ventas de trigos indígenas y favorecieron las de grano exótico.

La venta de trigos indígenas fué sólo regular durante la semana, quedando los precios flojos al cierre.

Se vendieron varios vagones de Salamanca, á 44'50 sobre vagón, 4 de Medina á 44'75, y días después, otro á 45'25; 6 de Segovia á 45, 3 de Velayos y dos de esa capital á 45 también.

Se repite de V. afectísimo s. s.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas nuevo, cotizándose á 44 las 94 libras.
En los Generales entraron 400 idem á 44 y 44,50.
Centeno nuevo.—500 idem á 31'50.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17,50 rs. arroba, T. P. 16,50, de segunda 15,25, de tercera 14,25, tercerilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 31 han sido:
1 vagón de harina para La Felguera, 2 para Vigo, 1 para Santullano, 1 para Puerto Imperial, 1 para Mieres y 1 para Bilbao; 2 de trigo para Tarrasa y 2 para Barcelona; 1 de centeno para Oviedo.

Paredes de Nava (Palencia).

Tiempo de mucho calor.
El mercado ha carecido de interés por falta de concurrencia.
No se ha hecho ninguna operación en partida.
Los precios que rigen son:
Trigo á 41 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada, á 26,50.
Yeros 34.
Garbanzos de 100 á 125, según clase.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. de segunda 16,50.
Id. de tercera 15.
Salvados á 9,50.
Maiz 35.
Aceite á 56,50 rs. arroba.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 13 rs. cántaro.
Blanco á 14.
Bueyes de labor á 2000 rs. uno.
Novillos de tres años á 1970 rs.
Añojos y añojas, á 540.
Vacas cotrales á 1200.
Cerdos al destete á 40 rs. uno, de seis meses 100, de un año 300, de año y medio 400.
Ovejas á 50 reales.
Emparejadas 80.
Carneros á 80.
Se ha terminado la recolección de cereales

Peñañel (Valladolid).

Tenemos tiempo de fuertes calores.
El mercado ha estado regularmente concurrido, entrando 800 fanegas de trigo y rigiendo los siguientes precios:
Trigo á 43 reales las 94 libras.
200 de centeno de 31,50 á 31,75.
300 de cebada de 25 á 26.
100 de algarrobas de 34 á 35.
100 de guisantes de 38 á 40.
Avena 16.
Garbanzos superiores 140.
Guisantes de 38 á 40.
Harina de 1.^a á 18 reales arroba, de 2.^a á 17, y de 3.^a á 15.
Salvados de 1.^a á 14 rs. fanega.
Id. de 2.^a 13.
Id. de 3.^a 3.
Aguardiente anisado 36.
Sin anisar 32.
Lanas á 42 rs. arroba.
Bueyes de labor, de 1000 á 1200 rs. uno. novillos de 3 años, de 1200 á 1700.
Cerdos al destete, 50 rs. uno; de 6 meses 130; de un año, 270.
Corderos á 40.
Los precios tienen tendencia á la baja.
En partidas no se hacen operaciones.
El viñedo se va resintiéndose por falta de lluvia.

Simancas (Valladolid).

En la fábrica del Sr. Pesquera han ingresado 1645 fanegas de trigo en depósito, sin precio actual.
En el mercado cortas entradas y los siguientes precios:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada, á 23.
Avena 16.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. panadera á 16.
Id. de segunda á 15.
Tercerilla á 22 rs. fanega.
Patatas 5 rs. arroba.
Vino blanco 12 rs. cántaro.
Tinto 13.
Vinagre 14.

Villada (Palencia).

Entraron 2000 fanegas de trigo que se vendieron á 41,50 y 42 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Lentejas 45.

Osorno (Palencia).

Tenemos tiempo de fuertes calores y revuelto.
La cosecha de trigo resulta buena, mucho mejor de lo que se esperaba.
Hoy han entrado 600 fanegas de todo grano.
Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo á 41 rs. fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Avena 14.
Algarrobas, á 30.
Yeros 34.
Lentejas 45.
Garbanzos superiores 120; regulares 110; medianos 85.
Alubias, á 48.
Muelas 80.
Guisantes, 36.
Maiz 38.
Harina de 1.^a, á 18 reales arroba.
Idem de 2.^a á 17.
Idem de 3.^a á 15.
Vino blanco á 16 rs. cántaro.
Tinto 14.

SIN NOMBRE

—(—)—

Presumo fundadamente, caro lector, que no te agrada gran cosa este modesto artículo que hoy te dedico. ¡Tan amarga es la verdad!...

Y luego un artículo al que ni siquiera nombre he puesto ¿que podrá decir que te sea desconocido y se te haga interesante? Pero de todos modos no dejes de leer estas líneas por la falta de nombre: tu se lo pondrás y quizá lo hagas con más propiedad que yo pudiera hacerlo.

Por lo pronto voy á comenzar recordándote la historia antigua, si es que la estudiaste, ó enseñándote algo de ella, si es que no llegaste á aprenderla.

Hubo dos naciones que se llamaron Grecia y Roma: cada una tuvo su época de poderío y civilización, semejante á la que España tuvo en Carlos V, Francia en Napoleón I é Inglaterra tiene hoy: que todos los pueblos van pasando por esas alzas y bajas á que las cosas de este mundo están sujetas. Pues bien, Grecia y Roma, después de llegar á la cima del engrandecimiento, cayeron en la abyección más humillante y en la miseria más espantosa. ¿Pero sabes, estimado lector, cuando sucedió eso? Cuando el pueblo perdió la libertad; cuando los hombres se afeminaron y las antes ilustres matronas se olvidaron del respeto que debían á su antigua nobleza; cuando se sucedían sin cesar las más escandalosas lúbricas orgías; cuando la frase *¡pan y circo!* manifestaba el único pensamiento de aquellas gentes; cuando, en una palabra, el pueblo perdió la vergüenza y estuvo envilecido y desmoralizado, casi como lo va estando hoy el pueblo español.

Males necesarios son á veces las ca-

lamidades que Dios envía á las naciones; males que son bienes, si los pueblos no han perdido del todo la fé en sus hombres de gobierno, y si estos conservan siquiera un poco de altruista patriotismo en su corazón: entonces, con la buena voluntad de gobernantes y gobernados, puede fundadamente esperarse que las calamidades y desdichas mandadas por Dios á los pueblos, sean verdadera penitencia que, satisfaciendo los desaciertos pasados, preserve de los futuros y al mismo tiempo que sea la causa que detenga un país en su prevista caída, sea la base de su regeneración.

¡Por fin salió la palabra *regeneración*, que huyendo iba de pronunciar! y de pronunciarla huía, porque no quiero hecerme solidario yo también de la falsedad con que esa voz se emplea, ó mejor dicho, de los erróneos y mal fundamentados que son los medios propuestos para llevar á cabo la regeneración social y política de España.

No necesito yo repetir aquí, lector ilustrado, los medios que la prensa propone, consultan los políticos y examinan los más ó menos auténticos filósofos para volver á engrandecer la mayor de las naciones de otro tiempo y hoy por culpa de todos la miserable y abatidísima España. Solo sí te haré notar que esos medios son exclusivamente materiales, sin que á nadie se le ocurra buscar en la moral los recursos de nuestra regeneración.

Yo, sin embargo, considero, y la historia me es testigo de casos semejantes, que mientras en nuestra sociedad domine el orgullo, la vanidad y la ignorancia, mientras nuestros pensamientos sean tan frívolos como hoy, en que nada serio preocupa las imaginaciones; mientras los teatros y las plazas de toros estén repletos de gente, en tanto que Dios nos azota con su justicia vara; mientras el egoísmo nos haga olvidar que tenemos hermanos que padecen; mientras buscamos para socorrer al prójimo diversiones y jolgorios, sin aplicar la desinteresada caridad cristiana; mientras los grandes envilezcan á los pequeños para tiranizarlos, y los pequeños se dejen envilecer para no conocer su desdicha; mientras, dicho de una vez, dirijamos nuestros ojos al mundo material y los apartemos del mundo moral, nuestra vida será una continua decadencia que terminará en la esclavitud más humillante y vergonzosa, comparable tan solo á la servidumbre en que cayeron los griegos y los romanos y á la en que están hoy imperios y reinos como Turquía, Egipto, Marruecos y hasta Portugal, que son el juguete de las demás naciones.

¿Qué energías se pueden esperar de

un pueblo que vió á sus hijos perecer de la manera más ignominiosa á miles de leguas de distancia y en tanto gritaba ¡pan y toros! como aquel antiguo pueblo romano exclamaba ¡pan y circo! cuando ya había perdido la dignidad racional y ni aún el recuerdo santo conservaba de su pasada grandeza?

Espanoles que asistís á una corrida de toros; españoles que presurosos caminais al teatro; españoles que olvidais las calamidades de la nación; á vosotros, los que de ese modo obráis, yo os pregunto: ¿tenéis conciencia? y esa conciencia ¿no os remuerde? y ese remordimiento ¿no os mata? Si así es, te compadezco, pobre patria mia, te compadezco pueblo español y digo con el sacerdote Zacarías de nuestros libros santos: «Dios lo ve; Él hará justicia.»

ABÉN-ZAHAR

NUESTRO ALBUM

CANTARES

Me están diciendo tus ojos que por mi sientes amores, y tu boca de Querube me dice luego, que nones.

No hay más placer en el mundo que dos almas que se quieran, y es el tormento más grande, cuando no hay correspondencia,

Te perdono el mal que has hecho destrozando mi cariño, Dios premiará al que merezca la ventura ó el castigo.

Una madre tiene siempre para el hijo de su alma, el amor y el sacrificio el consuelo y la esperanza.

JOSÉ GIL DE ARANA

INDUSTRIA IMPORTANTE

Hemos sabido con gusto, y lo aplaudimos con satisfacción, por que á los intereses del Estado conviene una prudente pero eficaz intervención para su buena marcha administrativa que se ha oficiado por la Administración de Avila á las casas comerciales y particulares de esta localidad para que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 81 del vigente reglamento de la contribución industrial, manden á dicho centro una relación de las personas empleadas, que tengan retribución en referidos establecimientos, expresando cual sea ésta, y el domicilio de dichos empleados.

La primera, ó una de las primeras que ha contestado á ésta orden, ha sido la importante compañía á que nos referiamos en nuestro artículo del miércoles titulado *Lo del día*, dando con esto un ejemplo digno del mayor elogio y que debe ser imitado por todos. Referida relación, que han tenido la honrada de mostrarnos en indicado Centro Oficial, declara que el escasísimo personal de Oficinas que dicha empresa tiene, supone, sin embargo, un gasto en sueldos fijos de seis mil pesetas anuales. En cambio sostiene referida casa veintisiete operarios fijos con un jornal que representa, al cabo del año, la suma de 20.951 pesetas.

Estos datos revelan la importancia y provechosa vida de esta industria para esta población, y más todavía si añadimos que nos consta que además paga más de 7.000 pesetas anualmente á carreteros matriculados y vecindados en esta población; invierte más de 9.000 pesetas cada año en artículos de comercio comprados á los comerciantes de Avila; y alrededor de 1.800 pesetas en trabajos encargados durante el año á mujeres del pueblo, satisfaciendo por último cantidad superior á 9.000 pesetas anualmente en jor-

nales y sueldos de peones, canteros, albañiles, herreros, carpinteros y hojalateros.

Tales datos convencerán á nuestros lectores de que no estuvimos desacertados en el juicio imparcialmente leal en que inspiramos el referido artículo.

Enseñanzas.

Durante el último mes de Julio se importaron en la Península é Islas Baleares, 570 caballos y yeguas, 728 mulas, 1.939 cabezas de ganado asnal, 1.562 bueyes y vacas, 82 terneras, 261 cerdos y 65.263 cabezas de lanar y cabrío, ascendiendo los valores de la importación por expresados conceptos á 2.194.020 pesetas. En el mismo mes se importaron 39.296.198 kilogramos de trigo por valor de 9.824.050 pesetas y 1.851.567 kilogramos de harinas importantes 595.583 pesetas. La mayor parte del trigo importado procede de Rusia, y las harinas, casi en su totalidad, de Francia. De vinos únicamente se importaron 180 hectólitros por valor de 29.278 pesetas.

La exportación en el mismo mes consistió en 559 caballos y yeguas, 651 machos y mulas, 2.236 cabezas de ganado asnal, 2.110 de vacuno, 4.382 de lanar y cabrío, y 1.119 de cerda, importando un valor de 1.156.190 pesetas, ó sea poco más de la mitad de las cantidades importadas por ganados.

De trigo se limitó la exportación á 550 kilogramos, y la de harinas á 35.043 kilogramos.

De vino común se exportaron 475.725 hectólitros por valor de 9.502.600 pesetas, y de Jerez y sus similares 3.129 hectólitros importantes 375.480 pesetas.

El resumen general de los principales artículos importados durante el mes de Julio de los años de 1897, 1898 y 1899 da un resultado de 66.708.790 pesetas en 1897; 25.068.095 en 1898, 69.023.204 en 1899.

El de exportación asciende en 1897 á 93.042.899 pesetas; en 1898 á 52.789.892, y en 1899 á 59.549.291 pesetas.

En los siete primeros meses de 1899 asciende la importación á 565.323.110 pesetas contra 405.066.339 que importa la exportación. El resultado, como se ve, nos es desfavorable á pesar de tener á nuestro favor el quebranto de los cambios de nuestra moneda.

¡Que verdad la de que parte del secreto de nuestra regeneración, hállese en las Aduanas!

Selección del trigo en regadío.

Para practicar en buenas condiciones la selección del trigo, conviene disponer de tierras algo arcillosas, de regular fertilidad y de algún espesor.

El procedimiento de selección aplicado á este importante cereal es sencillo, y se reduce esencialmente á sembrar grano á grano una pequeña extensión de terreno bien fertilizado, y al verificar la recolección se separan las mejores espigas en el número necesario para utilizar su grano en la siembra de una igual superficie el siguiente año en análogas condiciones.

El grano restante, ó sea la mayor parte del recolectado en dicha extensión, se destina á sembrar la superficie de terreno necesaria á la obtención de simiente para toda la finca. Este terreno, bien preparado y abonado, se siembra algo claro, á fin de que la maduración sea lo más perfecta posible, siguiéndose en el resto del cultivo los procedimientos ordinarios, y si bien el grano que de él se obtiene no reúne en general las condiciones que el que se produce en la parcela sembrada grano á grano, se aproxima lo bastante, tanto por el origen de la simiente, como por la buena preparación y cultivo esmerado á que se somete.

El objeto de operar en esta forma, necesitando dos años al principio para obtener la simiente total para la finca, consiste en que de querer producir ésta directamente en la

primera generación, resultaría algo costoso y complicado el sistema, mientras que en la forma expuesta es sencillo y de poco coste.

Denominase este sistema de selección individual, por cuanto en la primera siembra efectuada á golpes pueden escogerse los pies más vigorosos y las mejores espigas, procedentes de granos ó individuos aislados.

Al desgranar las espigas reservadas para simiente, deben cortarse los dos extremos, cuyos granos son menores, utilizando solo los de la parte central, que son los mejor conformados y de mayor tamaño.



DON GARCÍA DE TOLEDO

Era nieto del duque de Alba y prestó sus primeros servicios á las órdenes del célebre príncipe Andrea Doria, y perteneciendo á la familia de los Toleados que en Italia y en Flandes llenaron de hechos gloriosos la Historia de España, y habiendo tenido por maestro al que fué terror de los turcos, lógico era que D. García llegara á ser famoso marino é intrépido y peritísimo soldado, y uno de los españoles más ilustres del siglo XVI.

Había nacido en Villafranca del Bierzo el 6 de Septiembre de 1514, y por haber sido nombrado su padre, poco después, capitán general del reino de Nápoles, se crió en esta poética ciudad, donde el trato con la gente de mar y las bellezas y magestuosidades del golfo napolitano engendraron en él la afición á la vida marítima. Las galeras de Nápoles, mandadas por Andrea Doria, fueron su escuela, sin duda alguna excelente para hacer el aprendizaje en breve espacio de tiempo, por estar encargadas de mantener alejados de aquellas costas á los turcos, que en otra época eran su azote. El 29 de Marzo de 1535, ó sea cuando D. García contaba 21 años, fué honrado con el empleo de general, y aunque esta gracia se le concedió por méritos de su padre, no tardó él en demostrar que era digno de aquella, con motivo de la célebre expedición hecha por Carlos V á Túnez.

Años después, y estando D. García encargado de la armada de Nápoles, diéronle los turcos numerosas ocasiones, que él supo aprovechar, para hacerse digno de la fama de sus mayores. Entre los hechos célebres que llevó á cabo, merecen especial mención, el viaje efectuado al archipiélago griego, donde apresó muchas naves é hizo tremendos escarmientos talando y quemando cuanto en tierra encontró á su paso, y aún más que este hecho, la victoria que obtuvo, regresando de Grecia, sobre una poderosa armada que con ricos presentes enviaba el pirata Barbarroja al Gran Turco; victoria que valió la libertad de 5.000 cautivos cristianos y de 200 doncellas que iban en las naves turcas.



Motivos de salud obligaron á D. García, á los 17 años de servicios, á separarse de la marina; más como su genio guerrero no le permitía vivir en la ociosidad, consiguió de Carlos V, al par que su separación de la marina, ser destinado, con el empleo de coronel, al ejército terrestre; y en Francia y en los Países Bajos demostró que si en el mar era experto y valeroso, no lo era menos en tierra.

En 1554 volvió á la vida de mar, la que no abandonó hasta que Felipe II nombróle, en 29 de Noviembre de 1558, capitán general de Cataluña, Cerdeña y Rosellón, cargo de que se vió relevado en 1564, por haber sido ascendido á capitán general de marina, con los mismos honores y facultades que el príncipe Andrea Doria, al que sustituyó.

En los catorce años que aún vivió, sus servicios fueron, si cabe, aún más meritorios que los que hasta entonces había prestado, particularmente los registrados en las campañas contra los turcos, por lo que su muerte, ocurrida en Nápoles el 31 de Mayo de 1578, causó hondo y general sentimiento, como lo demostraron los suntuosos funerales que por su alma se celebraron en distintos puntos de España y sus dominios.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

SEPTIEMBRE

Con el día 1.º se inauguró el noveno mes

del año, consagrado á San Miguel Arcángel. Los cambios de clima dan lugar á irritaciones de forma catarral en los ojos y en la garganta; las erisipelas son también frecuentes en este mes. Es necesario no descuidar el abrigo, y por las noches es conveniente sacar los gabanos de entretiempo, los cuales han estado durante tres meses durmiendo en siesta en los armarios y en las casas de patos.

Los labradores terminan sus trabajos de verano y se preparan para las vendimias, teniendo mucho cuidado de limpiar muy bien los lagares y de recoger el fruto sin pérdida de momento, en cuanto llegue á la sazón.

En cuanto á ferias las tenemos en Avila, Soria, Logroño, Murcia, Palencia, Oviedo, multitud de pueblos. El 16 empieza la feria de Valladolid, que gracias á la iniciativa de los ediles promete ser un acontecimiento.

El 8 es el Nacimiento de Nuestra Señora y el 14 la Exaltación de la Santa Cruz, de Nuestra Señora de las Mercedes.

A mediados de mes empiezan los exámenes extraordinarios en los establecimientos públicos de enseñanza.

El 15 terminan las vacaciones en los Tribunales de Justicia.

El 21 empieza el Otoño.

El presente mes trae 30 días. El sol sale el 1.º de este mes á las 5:28 y se pone á las 6:32, y el último día sale á las 5:55 minutos y se pone á las 5:43 minutos de la tarde.

Boletín del día

Registro civil.—Día 4.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Matadero público.—Día 2.—Se degollaron 1 toro, 1 vaca, 1 ternera, 24 ovejas y 4 corderos, pesaron 1.026 kilos, que devengaron un arbitrio de 51 pesetas 30 céntimos.

Por telégrafo.

(De nuestro corresponsal.)

Barco de Avila (5, 3 minutos)

En numerosa reunión de los pueblos de esta comarca, después de discutir largamente, se acordó dirigirse al representante de la Cámara de Cortes, Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo inmediata resolución de los expedientes de carreteras, pendientes de ejecución, que interesan á este distrito. Por correo remito extensos detalles.

Corresponsal

NOTICIAS

Mañana jueves, y de seis á ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús, misas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Abdón Santuste y Tovar.

Reiteramos con este motivo á la apreciable familia del Sr. Santuste la expresión de nuestro sentimiento.

A la zona de Avila se han señalado 60.000 hombres para contribuir al llamamiento de los 60.000 en que se fija el contingente para el año actual.

Se ha publicado una real orden circular dirigida á los gobernadores civiles para que sin pérdida de tiempo, obliguen á las corporaciones provinciales que tengan concursos pendientes para el nombramiento de concejales provinciales ó municipales, á que los resuelvan en la forma prevenida en el Real Decreto de 18 de Mayo de 1897.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar á esta á nuestro estimado amigo y suscriptor el abogado, vecino de Gutiérrez Muñón, don Bernabé González.

Al inspector de Orden público de Madrid don del Campo le ha sido impuesta una multa de 15 pesetas por el gobernador Sr. Muñoz, por no haber dado parte del robo de

cartera con 4.000 pesetas, ni haber hecho las diligencias oportunas para la averiguación del caco y del paradero del dinero. Bien hecho, pero nos parece poca la multa.

En Barcelona se hallan varios oficiales del ejército inglés que acaban de adquirir en Andalucía dos mil acémilas en previsión de una guerra con el Transvaal.

Varios capitalistas españoles han formado un sindicato para explotar en Fernando Póo la producción del café, del que se dice iguala en calidad al de Cuba y Puerto Rico.

BIBLIOGRAFÍA

Tratado de Derecho Político según los principios de la filosofía y el derecho cristianos, por Enrique Gil y Robles, Catedrático de la asignatura en la Universidad de Salamanca. Tomo primero, en 4.º de más de 500 páginas. Precio 9 pesetas.

Esta es la nueva obra que el sabio autor de «El Absolutismo y la Democracia» acaba de publicar, y aunque el ambiente que nos rodea nos tiene acostumbrados a abandonar los estudios serios para dedicarnos a la censurable y apática tarea de «matar el tiempo» con gacétilas de periódico, á medida que iba leyendo, la delectación crecía; y es que no sé que tiene el lenguaje del señor Gil Robles que encanta y fascina como su oratoria, más de una vez aplaudida con entusiasmo hasta por sus enemigos políticos.

La originalidad que se advierte en «El Derecho Político» esperado como agua en Mayo por estudiantes y doctos que peinan canas, haría más estimable el libro si no fuera garantía suficiente de éxito el nombre de su autor, sobradamente conocido por su intransigencia política y muy recientemente por su separación del partido que acaudilla don Ramón Nocedal.

Hojeándola se vé que en esa obra se tratan todas las cuestiones que puede abarcar el tratado más completo de Derecho Político: cuestiones elementales, de cátedra; las que exigen superior cultura á la universita-

ria; y las de más palpitante actualidad, tales como la cuestión semita, el feminismo, el catolicismo liberal, la burguesía, y otras muchas más, todas ellas hermanadas de tal modo y con tal habilidad y maestría que, aun tratándose de una variedad tan múltiple, no se rompe la unidad del libro y el plan, claridad y sencillez que debe informar á las obras didácticas.

Allí no se sigue la rutina obligada del que escribe obras de texto como si fuera un caballero de industria de la República de las letras; nada de plagios y nada de ese mariposeo libando de libro en libro; hasta las definiciones son propias y se plantean las cuestiones y se resuelven con la fuerza que dá la convicción de quien por modo magistral y raro talento ha sabido siempre con claridad avasalladora defender la tesis católica mereciendo el aplauso unánime que de todos los bandos envían los doctos contemporáneos al insigne catedrático de la Universidad salmantina. No se vé obligado el lector á tirar el sombrero al aire, como hacía el irresoluto del cuento que encomendaba al azar la elección del camino, sino que el señor Gil Robles allana las dificultades con el criterio profundamente católico é intransigente que, como sabemos todos, le ha distinguido.

Divide el tomo primero en dos libros, uno dedicado á la Nación: territorio, raza, patria, fundamento, origen y fines de las naciones; y el otro dedicado al Estado en sus relaciones con la Iglesia: liberalismo, regalismo, concordato, etc.; en sus relaciones consigo mismo: tradición, revolución, etc; y en sus relaciones con las demás personas: libertad, derechos personales, libertades de imprenta, conciencia y enseñanza, el comunismo, socialismo, leyes agrarias, individualismo, aristocracia, democracia, etc., etc.

Como comprenderán los imparciales y discretos lectores de EL DIARIO DE AVILA, falta hacen obras como la nueva de «Derecho Político» de D. Enrique Gil Robles, la cual me confirma en la idea de que su autor honra al profesorado español y que es representación genuina de la aristocracia del talento.

MARIANO ARENILLAS SAINZ.

Septiembre de 1899.

Riña sangrienta.

Varios gitanos promovieron anteayer monumental escándalo en una taberna del Mercado Chico, produciéndose con tal motivo una contienda en la que llevaron la peor parte los vecinos de esta población Juan Pérez Valle y Rufino Corralejo Montalvo.

Estos, repatriados del ejército de Cuba, salieron de dicha taberna dando parte al agente José Vallina y al municipal Raimundo Hernández en unión de los cuales emprendieron la persecución de los gitanos que en número bastante considerable iban ya por la dehesa de la Pelmaza.

En dicho sitio les hicieron frente estos y Juan Pérez Valle y Rufino Corralejo Montalvo sufrieron de nuevo los golpes que les propinaron los gitanos y algunas heridas en la cabeza calificadas por el facultativo, de pronóstico reservado.

La carabana de gitanos prosiguió su camino y en su persecución salieron fuerzas de la Guardia civil.

PARA LA PROVINCIA

Cogida de Reverte.

Telegrafían de Bayona que al matar su primer toro el afamado diestro Reverte, fué cogido por una pierna y volteado. De la herida manó abundantísima sangre y casi llegó á tocar el asta del bruto la arteria femoral.

Reverte fué conducido á su domicilio en grave estado, no habiéndosele hecho la primera cura hasta dos horas después de la cogida. Se teme que sobrevengan complicaciones.

Del extranjero.

LA PESTE

Dicen de Oporto que ha fallecido la mujer que ha sido atacada hace días en la calle de Montebello.

Acaba de morir otra en la calle de Gómes Freire, y aunque se cree que la muerte ha sido producida por la enfermedad reinante, no ha podido hacerse aún la necesaria comprobación.

—Espérase de un momento á otro al general Almeida, que va á mandar las tropas que forman el cordón. Los soldados no tienen comodidad alguna y duermen al raso.

—Han llegado los médicos franceses del Instituto Pasteur, que vienen á estudiar la peste.

—Han ocurrido tres nuevos casos de peste.

Sección religiosa

SANTORAL

Miércoles 6—San. Eleuterio.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En San Antonio sigue la Novena á Nuestra Señora de la Portería, y en la Soterraña á su titular.

En las Adoratrices por la tarde los cultos que todos los Jueves.

De la ermita de la cabeza saldrá en procesión la Imagen de la Virgen á la Iglesia de Gracia para celebrar su fiesta el día ocho.

En Santo Tomás el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Portería en San Antonio.

SE ARRIENDA un espacioso y excelente local entarimado para panera, en la casa número 4 de la plaza del Marqués de Novaliches.

Dará razón D. Aquilino Cruces. 6—1

SE VENDE

un coche *bogue*, de dos ruedas, en buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razón. 3—2

SE VENDE á voluntad de su dueña la casa señalada con el número 12 de la calle de Cesteros, en esta ciudad. Conssta de dos pisos y corral.

Para tratar, con su dueña que vive en la misma casa. 2—3

SE VENDE en término de Zorita de los Molinos (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia», superficie 25 obradas, con árboles frutales, viñedo, casas y Capilla.

Además, tierra de labor con superficie de 71 obradas.

Para tratar, dirigirse á D. Antonino Prieto, Duque de Alba, 4, Avila. 0—12

SELLOS PARA COLECCIONES

Acaba de recibirse el precioso é importante surtido de la casa A. VIVES, de Madrid, primera de España en su género.

Dirigirse á D. Lucas Martín, Plaza del Alcázar.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

jerés, abdicaba toda moral, cuando se trataba de sostener á los suyos.

Ella se conservaba, por otra parte al defender la causa de su hijo, en su papel de madre y de gran dama moscovita; por eso, en la campaña que había emprendido contra Nina, no le faltaba un auxiliar.

Pocos días despues, la condesa Koulmiakine recibió la órden de presentarse en un concierto de la córte, al mismo tiempo que un billete del director de la orquesta imperial, anunciándola su visita para ponerse de acuerdo sobre las piezas que había de cantar.

Contestó furiosa que estaba enferma, y aquella misma tarde se presentó en el paseo en carretela abierta. Aquello fué un escándalo memorable.

La emperatriz habló severamente al conde Koulmiakine de las extravagancias de su mujer y le reprochó de no saber conducirla á la razón.

Al mismo tiempo toda la sociedad, obedeciendo á una consigna dada cerró sus puertas á Nina, que de la noche á la mañana fué para todos una criminal de lesa magestad.

Conoció entonces que en aquel país que ya era el suyo, desagradar al amo era el mayor de los delitos. Se sentía tan poco hecha para la esclavitud, cuanto que reina cosmopolita estaba acostumbrada á escoger por todas partes, entre las personas y las cosas los climas las sociedades, lo que preferiría á buen placer.

El año precedente cediendo al atractivo de un bello paisaje y de una magnífica morada señorial, había aceptado del czar la venta del gran dominio de Alkura, en la Galitzia rusa, y esta posesión había inmovilizado en Rusia los tres cuartos de su fortuna. Jordá la había aconsejado que esperase; ¿por qué no le había ella escuchado?

Nina vertió algunas lágrimas pero luego se fijó en la idea de volver á París en la proxima primavera y hacer todos los sacrificios que fuesen necesarios para romper todos los lazos que la unían á Rusia.

El conde Koulmiakine había ejecutado al pronto, con una pun-

fasis las acciones gloriosas del difunto conde Koulmiakine pidió abiertamente indulgencia para su hijo y dirigió su despótica severidad contra Nina Spadaro, á la que la princesa Rendskoy calificaba de ingrata.

Alejo, por su parte, había pasado su mes de prisión reflexionando.

Durante dos ó tres días el arrepentimiento hablaba muy alto en su corazón, la impaciencia de volver á ver á su mujer, de reconciliarse con ella, se había apoderado de él con violencia comun á todos los movimientos de su naturaleza.

Escribió una carta, la quemó, la volvió á escribir, y al fin la guardó sin enviarla á su destino.

Preguntó al gobernador si la condesa podría ir á verle. El permiso para esto le fué concedido; pero Nina no apareció.

Una violenta desesperación, una rabia de condenado, el deseo ardiente de venganza, de humillación á su mujer, de hacerla llorar á su vez se apoderaron de Alejo Koulmiakine.

Al mismo tiempo gracias á la sobriedad y aislamiento, recobró poco á poco su sangre fria y su inteligencia. Examinó las fases de su situación y resolvió emplear sin escrúpulo todos los recursos que tenía á su disposición.

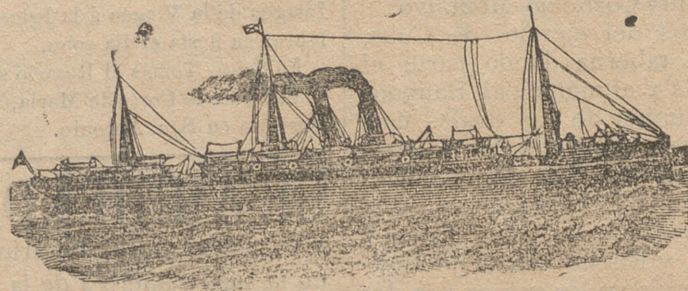
Cuando puesto en libertad, atravesó por primera vez el umbral de su casa; no preguntó por la condesa, prohibió que la llamasen y esperó tranquilamente las órdenes del czar, á quien había pedido una audiencia.

Jamás se supo lo que había pasado entre el soberano y el súbdito, pero se llegó á sospechar alguna cosa. El aspecto sombrío de Alejo había sido reemplazado, al salir del palacio, por un aire triunfal y burlón. Uno de sus amigos le acompañó á casa de su notario, con el que estuvieron encerrados hasta la noche.

Entretanto Nina, sin pensamiento alguno rencoroso, pero bajo el imperio de un temor y de un disgusto mas fuerte que toda reflexión, discutía con Beppo Jordá los medios de llegar sin escándalo, á una separación definitiva. La llegada de un personaje desconocido, que deseaba hablar á la condesa, interrumpió su conversación. Era un pasante de abogado, meloso y político, que se

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS **BUCALINA** 3 PESETAS

FRASCO 3 PESETAS

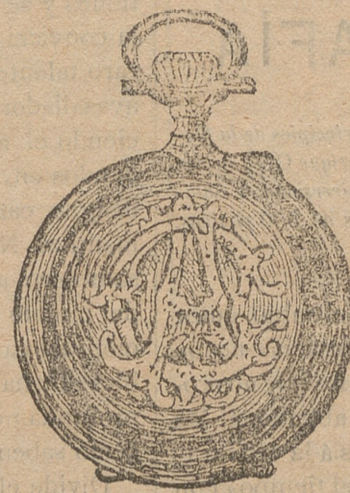
como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPÓSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

REGALO

de "El Diario de Avila,"

Habiendo hecho la empresa de EL DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza del Giro múltiplo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo, perfectamente embalado y franco de porte, a la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CÁRLOS COPPEL, Fuencarral, número 25, MADRID.

50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8

puso á leer con monótono acento una difusa Memoria cuyo sentido era el siguiente;

«Con la aprobación de su majestad, el conde Koulmiakine, justamente ofendido de la condesa su mujer, se había decidido á exigir que ella despidiese de su servicio las personas que la habían mal aconsejado, especialmente á un mayordomo, su pariente, llamado Jordá, y á su familia; la prohibía salir sola, y en fin la ordenaba entregarse, mes por mes, á la persona que él designaria, el estado de las rentas que ella percibía personalmente y la cuenta de su empleo.»

Esta Memoria estaba escrita en ruso; de modo que Nina, que era la única de su familia que empezaba á hablar en aquel idioma, fué sola la que comprendió su sentido. Tomó el papel de las manos del quidán, y le despidió con un breve saludo; luego, asustada por aquel anuncio súbito de una persecución sin merced, fué á apoyarse temblando sobre el hombro de su anciano tío y se echó á llorar. Beppina y Ríqueta sollozaban también en un rincón sin saber de que se trataba.

Jordá rompió primero el silencio,

—Dime, Ninetta,—le preguntó—lo que quiere ese hombre ¿es mucho dinero?

A estas palabras, un relámpago brilló en los ojos de Nina; si solo era cuestión de dinero, estaba salvada. Ella tradujo el acta á su tío, atenuando lo que le concernía personalmente, Beppo se levantó y se puso á pasear por el cuarto, con la frente en sus manos, echando hacia atrás sus largos cabellos blancos.

—Déjame hacer,—dijo por fin,—tu contrato de matrimonio está perfectamente redactado. Si tu quieres no percibirá ni uno solo de tus ochenta mil rublos de renta: piensa pues, que está en tu casa que se sienta á la mesa que te pertenece, que se halla servido por gente pagada por tí. Una palabra tuya y se considerará feliz de conservar dos caballos, un criado, y hallar todos los meses algunos ducados en el fondo de su portamonedas.

Fué preciso entrar en tratos con Koulmiakine, que quería matar dos pajaros de un tiro: hacer á su mujer desgraciada y apropiarse el goce de su fortuna. Pero el viejo florentino fué tan firme como habil, defendió el terreno palmo á palmo, y en el momento más

critico habló de ir con su sobrina á colocarse al paso del czar, arrojarse á sus pies y pedirle justicia.

La amenaza hizo efecto; las gentes del conde se ablandaron. Se convino en que la condesa entregaría á su marido diez mil rublos cada tres meses, mediante lo cual el la dejaría vivir absolutamente como quisiera, él abandonaría el hotel que ella había alquilado y amueblado á su costa sobre la Bespectiva.

Se estipuló también en este convenio, poco favorable á Alejo, permanecería secreto; pero se le exigió su firma, y á fin de que si él faltaba á las obligaciones impuestas, podía hacerse público á voluntad de la condesa.

Cuando esta tuvo en su poder el acta bien en regla, y que Jordá la guardó en su escritorio, Nina suspiró de satisfacción, llamó á sus sobrinas y las abrazó cariñosamente.

Feliz al verse libre, estaba pronta á perdonar á la corte de Rusia la manera impertinente con que había intervenido en sus diferencias domésticas. Con tal de que se le diera una pequeña satisfacción, volvería á cantar á palacio y á vivir como antes, esceptuando una vida comun con Alejo. Su separación era por otra parte un hecho cierto, aceptado por el público, y que no necesitaba explicación alguna.

En cuanto firmó el convenio, el conde regresó á palacio y anunció al emperador que por complacerle había perdonado á su mujer, que esperaba destruir con el tiempo en su exaltado espíritu las prevenciones y los caprichos que tanto le habían hecho sufrir; y en fin, que la condesa se honraria mucho con ser recibida de nuevo en la corte y contribuir con su talento á la distracción del soberano.

—Está bien, conde Koulmiakine,—respondió brevemente el czar—hasta ahora hemos mimado un poco á vuestra mujer; ahora seremos un poco severos con ella, y para consolarla de esta severidad, os mi naremos á vuestra vez.

La princesa Pendikoy, que se hallaba presente besó la mano del czar y se confundió en acciones de gracias. Aquel cambio en favor de Alejo era obra de su madre.

Sinceramente devota y virtuosa, la princesa, como muchas mu-